

## **BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN**

### **1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN**

La empresa ELDECO-FLORENCIO CABALLERO, SL con domicilio en PDA CAP BLANCH, 38 A Altea y número identificativo B02147718 organiza con fines promocionales este sorteo de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios

residentes en España y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

### **2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN**

La Promoción se iniciará el día 10/09/2020, y finalizará el día 19/09/2021

Se publicará el ganador al día siguiente a la finalización del sorteo.

### **3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de 18 años.
- Sólo podrán participar aquellos participantes que en el momento del sorteo sean seguidores de alguna de las redes sociales de Herramientas para alicatador.es
- Los Participantes sólo podrán inscribirse una vez en la presente promoción.

### **4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS**

El premio consiste en una Tablet Brifmton modelo BTPC 701 QC que se enviará por paquetería en servicio standar al punto de la Península que nos indique.

Si el ganador solicitase el envío a Islas Baleares, Canarias o cualquier otra dirección fuera de la península, las gestiones y gastos correrán por cuenta del solicitante.

Una vez finalizado el sorteo, entre todos los participantes que cumplan los requisitos anteriores , se seleccionará al azar el/la ganador/-a (a través de la web [www.sortea2.com](http://www.sortea2.com)) y se le contactará a través de la red social enviándole toda la información necesaria para disfrutar y conseguir el premio.

### **5.- LIMITACIONES**

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a ELDECO-FLORENCIO CABALLERO, SL(ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de ELDECO-FLORENCIO CABALLERO, SL(iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este sorteo o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

ELDECO-FLORENCIO CABALLERO, SL se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por ELDECO-FLORENCIO CABALLERO, SL en las presentes Bases Legales.

Se establece un plazo de TRES (3) días desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. ELDECO-FLORENCIO CABALLERO, SL se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

## **6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES**

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros.

Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes

en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

## **7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de ELDECO-FLORENCIO CABALLERO, SL y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

## **8.- FACEBOOK/INSTAGRAM**

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook/Instagram por lo que los Participantes liberan a Facebook de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

## **9.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es PDA CAP BLANCH, 38 A Altea y número identificativo B02147718 ELDECO-FLORENCIO CABALLERO, SL se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado. De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de ELDECO-FLORENCIO CABALLERO, SL para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.